



PCSJO20-823

Bogotá, D.C., 5 de agosto de 2020

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura

E. S. D.

Asunto: Remisión del oficio 20200130131734 del 21 de julio de 2020. “Información sobre correo para notificaciones judiciales EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN”. Rad. EXPCSJ20-4453

Se remite copia del oficio de la referencia, suscrito por Catalina María Duque López, Directora de Soporte Legal Procesos y Reclamaciones de la Empresas Públicas de Medellín, relacionado con las notificaciones judiciales a dicha empresa, a efectos de que se remita a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. Catalina María Duque López
Directora Soporte Legal Procesos y Reclamaciones
Empresas Públicas de Medellín

Anexo lo anunciado

P/CSJ. Proyecto: Carlos Báez